

## HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (“CORES”), pone en conocimiento la siguiente información:

Con fecha 5 de abril de 2017, Standard & Poor’s ha revisado a CORES su calificación crediticia, manteniendo la misma en **BBB+/A-2**, mejorando su perspectiva a **positiva desde estable (Outlook Positive)**.

Madrid, a 6 de abril de 2017.